

WCC-2012-Res-008-SP

Mayor participación de los jóvenes y de las asociaciones intergeneracionales en toda la Unión y a través de ella

RECORDANDO la Resolución 4.098 sobre *Asociaciones intergeneracionales: promoción de un liderazgo ético en aras de un mundo justo, sostenible y pacífico*, adoptada por el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Barcelona, 2008), la cual solicita a la Directora General de la UICN que se involucre en y fomente las asociaciones intergeneracionales para la sostenibilidad y se involucre en actividades de creación de capacidad destinadas a los jóvenes, dentro del espíritu del informe de la UICN *El Futuro de la Sostenibilidad* y el Programa para profesionales jóvenes;

RECORDANDO que la Resolución 3.029 sobre *Creación de capacidad para profesionales jóvenes*, adoptada por el 3º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004), pidió a la Directora General que establezca un Programa para profesionales jóvenes dentro de la UICN;

RECORDANDO que el Resultado 6 del *Plan de Acción de Durban*, del V Congreso Mundial de Parques de la UICN (Durban, 2003) pidió al Consejo de la UICN que establezca “en la UICN un grupo de tareas sobre integración intergeneracional compuesto por varias Comisiones” para “elaborar en los próximos dos años un programa integral de trabajo para alentar a las instituciones y organizaciones a que hagan participar a los jóvenes (así como a personas de edad) en la adopción de decisiones” y “seguir de cerca la participación de los jóvenes”;

RECORDANDO que la Resolución 8 del 9º Congreso Mundial de Áreas Silvestres (México, 2009) reconoció la importancia de la participación de profesionales jóvenes en el trabajo internacional de conservación;

RECORDANDO las Resoluciones 3.026 sobre *Establecimiento de la Red mundial de aprendizaje sobre la conservación*, y 3.025 sobre *La educación y comunicación en el Programa de la UICN*, adoptadas por el 3º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004);

RECORDANDO la declaración de clausura de la Conferencia Río+20 sobre el Desarrollo Sostenible escrita y presentada por el Grupo principal para Niños y Jóvenes en nombre de todos los Grupos principales, que resaltó los valores de la cooperación intergeneracional, la innovación, la creatividad y la sostenibilidad como esenciales para alcanzar el futuro que deseamos;

RECORDANDO la Resolución 3.022 sobre *Aprobación de la Carta de la Tierra*, adoptada por el 3º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Bangkok, 2004), la cual dijo que la Carta de la Naturaleza debe utilizarse “para ayudar a hacer avanzar la educación y el diálogo sobre la interdependencia mundial, los valores compartidos y los principios éticos para formas de vivir sostenibles...”;

RECONOCIENDO que la visión y misión de la UICN requieren la participación concreta de todas las generaciones y que los asuntos relativos a la sostenibilidad necesitan de la participación directa de los jóvenes con un profundo interés personal en el futuro de nuestro planeta compartido;

APRECIANDO que el *Programa de la UICN 2013-2016* insta a alcanzar un mundo justo que “debe garantizar la equidad de derechos en el acceso a la biodiversidad y a los beneficios de la naturaleza a través de las generaciones, el género, y las líneas económicas, sociales y geopolíticas”;

APRECIANDO que la Secretaría, las Comisiones y muchas organizaciones Miembros de la UICN han dado participación a profesionales jóvenes en el trabajo de conservación mediante pasantías, empleo y liderazgo en comités y programas;

AFIRMANDO que las personas jóvenes tienen contribuciones bien informadas, profundas e innovadoras para hacer a la investigación y procesos de toma de decisiones sobre la sostenibilidad, la planificación estratégica y el desarrollo de políticas, y programas y proyectos de acción efectivos;

AFIRMANDO que muchos profesionales sénior, y especialmente los élders indígenas y los líderes de la conservación ya jubilados tienen muchísimo que ofrecer a la UICN en términos de conocimiento tradicional, sabiduría y tiempo disponible; y

PREOCUPADO, EN EMBARGO, porque la Unión todavía no ha emprendido totalmente acciones o adquirido fuertes compromisos en el *Programa de la UICN 2013-2016* para la participación constructiva de la juventud y el establecimiento de asociaciones intergeneracionales que ayuden a compartir conocimientos y capacidades, e inspiren la efectiva acción de conservación;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. PIDE al Consejo de la UICN que formalice un Grupo de tareas especial sobre Asociación Intergeneracional para la Sostenibilidad como un mecanismo inclusivo en el nivel del Consejo, con el mandato de incrementar la participación y las asociaciones intergeneracionales en toda la Unión y a través de ella al servicio de la visión de la UICN;
2. PIDE a la Directora General, al Consejo, las Comisiones y organizaciones Miembros de la UICN que:
 - a. diseñen e implementen una estrategia para asegurar que la UICN mejora su alcance hacia los jóvenes y que las asociaciones intergeneracionales se conviertan en una realidad cotidiana en el trabajo de la Unión, el Consejo, las Comisiones, la Secretaría y los Miembros actuales y futuros;
 - b. aseguren la adecuada integración y participación de una diversidad de generaciones –con un énfasis especial en los profesionales jóvenes y los élders– en las estructuras y procesos de gobernanza, en la implementación de Resoluciones, las oportunidades de empleo, los programas, los proyectos, la preparación de documentos y otros esfuerzos colaborativos a través de toda la Unión; y
 - c. aseguren que, ya sea por elección o designación, personas calificadas de una diversidad de generaciones, con énfasis especial en los jóvenes profesionales y élders, participen en este y futuros Consejos y en cada Comité Director de las Comisiones, ahora y en futuro; y
3. RECOMIENDA a los Miembros, Comisiones y Secretaría de la UICN que incluyan los siguientes proyectos en la implementación de la estrategia sobre participación de la juventud y asociaciones intergeneracionales:
 - a. partiendo de las redes existentes de profesionales jóvenes en las Comisiones, establecer una red mundial de jóvenes comprometidos con el trabajo de conservación, desde el terreno hasta el nivel mundial, contribuyendo así a la

implementación del Programa de la UICN, apoyada por un coordinador de red dentro de la Secretaría;

- b. partiendo del Intergenerational Wikispace, establecer un foro en línea para facilitar la comunicación, conexión y cooperación entre dicha red mundial, además de permitir el debate entre hombres y mujeres de todas las edades, tanto profesionales como no profesionales;
- c. establecer un mecanismo de amplia base para identificar las oportunidades para la conservación y el desarrollo de capacidad sobre gobernanza y acción, centrado especialmente en la creación de asociaciones intergeneracionales de jóvenes, educadores, líderes comunitarios y profesionales de la conservación para que participen convenientemente en dicha acción;
- d. establecer un Fondo Intergeneracional para apoyar proyectos innovadores sobre el terreno que pongan énfasis en el liderazgo de los jóvenes y la colaboración a través de las generaciones, a fin de lograr resultados de conservación justos y equitativos;
- e. establecer un Premio de la UICN para Campeones de la Juventud con el horizonte del Congreso Mundial de la Naturaleza de 2016 y para cada Congreso siguiente, destinado a reconocer a los nuevos líderes que adopten enfoques innovadores para el logro de la visión de la UICN; y
- f. Considerar las posibilidades para eximir hasta el 100% del pago de las cotizaciones de membresía a las organizaciones de jóvenes profesionistas e indígenas cuyo trabajo comunitario represente un avance en la conservación de la naturaleza local y comunitaria, que cuenten con reconocimiento de las autoridades ambientales o tradicionales.

El Estado y las agencias gubernamentales Miembros de Estados Unidos se abstuvieron durante la votación de esta moción por las razones expuestas en la Declaración general de EE.UU. sobre el proceso de las Resoluciones de la UICN.